



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CON PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS-PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO Y FASE DE DEMOSTRACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INNOVADORA QUE DESARROLLE EL BOLETÍN DE ÓRDENES E INFORMACIONES INTELIGENTE EN FGV

Expediente 22/051

En Valencia, a las 9,15 horas del día 21 de abril de 2023 se reúne la Mesa de Contratación de FGV integrada por los abajo firmantes a fin de evaluar y elevar, en su caso, propuesta de clasificación de las ofertas admitidas del expediente de contratación nº 22/051 que se tramita en esta Entidad para el “Servicio de desarrollo y fase de demostración de una solución innovadora que desarrolle el boletín de órdenes e informaciones inteligente en FGV”, cuyo presupuesto base de licitación para 15 meses es de SEISCIENTOS DIEZ MIL EUROS (610.000,00€), IVA excluido, siendo el mismo el valor estimado del contrato, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle:

		Importe total
Presupuesto de licitación	Importe base	610.000,00€
	Tipo IVA aplicable (21%)	128.100,00€
	Importe total	738.100,00€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	610.000,00€

Con fecha 21 de abril de 2023, el técnico encargado de la valoración de las ofertas, hace entrega a los componentes de la Mesa del estudio efectuado con la valoración de la documentación técnica mediante juicio de valor y la evaluable automáticamente:

LICITADORES		PUNTUACIÓN CRITERIO 1	PUNTUACIÓN CRITERIO 2	APLICACIÓN FÓRMULAS	TOTAL
1	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	61,25	15,21	10,00	86,46
2	INDRA SISTEMAS, S.A.	38,96	18,67	2,93	60,56

Los miembros de la Mesa de Contratación, hacen constar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de la LCSP, a fecha de la firma de la presente acta, no tienen directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, una vez analizada toda la documentación, acepta el informe, y **ELEVA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS** a la licitación antes referida, siendo las ofertas económicamente más ventajosas

para los intereses de FGV las indicadas a continuación para las 2 fases y siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el documento regulador que rige la licitación:

LICITADOR	Fase I	Fase II	TOTAL
Electronic Tráfico, S.A.	78.000,00€	180.000,00€	258.000,00€
Indra Sistemas, S.A.	79.120,52€	184.264,48€	263.385,00€

Ambas mercantiles deberán cumplir los objetivos de la fase 1 descritos en el punto 5 del documento regulador y la elegibilidad para la fase 2.

Quedan unidos al correspondiente expediente de contratación los informes de valoración de ofertas.

Y para constancia de lo acordado se firma la presente acta en el lugar y fecha indicados.

El Secretario

La Presidenta

Vocales

Vocal Jurídico